



24 OCT 2019

24 OCT. 2019 OFICINA DE PARTES
RETIRO,
DECRETO EXENTO N° 3057

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal
7. Según Ordinario N° 148 Directora Colegió Ajial con fecha de 22.10.2019.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de Adquisición de Materiales de Librería para los alumnos de Integración Escolar los cuales servirán para el apoyo al trabajo de los alumnos del Establecimiento, con cargo a Integración.

Qué; Las cotizaciones presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición, con respecto a la Cotización WALTERIO ACUÑA y CIA LTDA no tiene todo lo solicitado.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.-

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, el proveedor **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA** RUT **9.344.181-8**. Por "MATERIALES DE LIBRERÍA COLEGIO AJIAL". Con cargo a Integración a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$160.568 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto presupuestario

22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza \$141.770

29.05.999 Otros \$18.798

Por un monto de \$160.568 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



N°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO

CLG/NVT/GBT/ERV/ffe

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Finanzas Daem

AUTORIZACION PRESUPUESTARIA
I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESACUADO
24 OCT 2019
OFICINA DE PARTES